AlimenSa
Suministros Institucionales

CERTIFICADO DE MULTAS SANCIONES

FECHA: lunes, 5 de agosto de 2024

Señores: Calle 10 #9-22 Armenia Antioquia COLOMBIA

ASUNTO DE REFERENCIA: MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL CONVOCATORIA PÚBLICA NRO **SMC-014-2024**– ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES.

Asunto: certificado de multas o sanciones.

El suscrito DIEGO ALEJANDRO MONTOYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.017133.541 actual representante de la empresa alimensa suministros institucionales, **declara que:**

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento. A si mismo también declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (5) años.

Dado en el Municipio Medellín, a los 6 días, del mes agosto de 2024.

Cordialmente,

Proponente: AlimenSa **S**uministros **I**nstitucionales
Nit: 901.219.945-5 **Dirección:** Calle 48 # 49 – 21 lcl 102 Rionegro
Teléfono: 301.787.8822__319.509.9291 **Correo electrónico:** alimensas@hotmail.com
Representante legal del proponente: Diego Alejandro Montoya García **cc:** 1.017.133.541



DIEGO ALEJANDRO MONTOYA GARCÍA
Representante legal
CC. 1.017.133.541